

Pliegos de condiciones: El adjudicatario se sujetará a los pliegos de condiciones tanto económico-administrativas como técnico-facultativas del ICONA, que se encuentran de manifiesto en Secretaría, para su examen.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles de aquélla, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones de esta primera.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número y del carné de Empresa con responsabilidad puesto al día, que acompaña, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números, de fechas, respectivamente, y enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para el aprovechamiento de 715 pinos maderables en el monte número 108/109, de la pertenencia del Ayuntamiento de Melque de Cercos, en el año forestal 1977, se comprometo a llevar a cabo el citado aprovechamiento, con estricta sujeción a lo dispuesto en los referidos pliegos, ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra y número).

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas en concepto del 3 por 100 de garantía provisional.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artícu-

los 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Melque de Cercos, 7 de enero de 1977.—
El Alcalde, Hilario González.—175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la concesión del «Mercado del Olivar».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso para la concesión del «Mercado del Olivar».

Objeto: Adjudicación de la concesión epigrafiada, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de noviembre de 1976.

Condiciones especiales y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Tipo de licitación: Mínimo de ciento veinticinco millones de pesetas (125.000.000).

Garantía: La provisional, por importe de 705.000 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración de la concesión: Veintidós años a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Plazos de ejecución de obras y puesta en marcha de servicios: Los que, en cada

caso, se establecen en el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Forma de pago: Treinta días a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición de pliegos: En el Negociado de Sanidad, Abastos y Asistencia Social, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa del concurso y apertura de plicas: Se constituirá, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de plicas y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición: (Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de 15 pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19.... en su propio nombre (o en nombre y representación de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación, por el sistema de concurso, de la concesión del Mercado del Olivar, me comprometo a asumir la concesión objeto de la contrata, con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y proyecto técnico, por la cantidad de (en letra y números) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 12 de enero de 1977.
El Alcalde.—273-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso oficial por el que se comunica el cambio de domicilio social de la Delegación General para España de la Entidad «Zurich, Compañía de Seguros» (E-74)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del párrafo 2.º del artículo 69 del Reglamento de Seguros, de 2 de febrero de 1912, el cambio de domicilio de la Delegación General para España de la Entidad «Zurich, Compañía de Seguros», efectuado desde la avenida de la Catedral, números 6 y 8, a Vía Augusta, números 192-200, ambos de Barcelona.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—El Director general de Seguros, Fernando del Caño Escudero.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-

tivo, se notifica a Miguel Barco Hernández, cuyo último domicilio conocido era en Somosierra, Bl. 36, 1.º, de Santa Cruz de Tenerife, inculcado en el expediente número 400/76, instruido por aprehensión de prendas de vestir, mercancía valorada en 35.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo D del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 19 de enero de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—300-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Victoria Rincón Martín, calle Recoletas, número 8, 1.º A, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 34,73 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Términos municipales en que radicarán las obras: Castronuño (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el petitionerio presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los petitionerios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 20 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—4.908-D.

Juntas de Puertos

PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Empréstito: Pago de obligaciones amortizadas

El día 30 de noviembre pasado, ante el Notario de esta ciudad don Vicente Piñero Carrión, del Ilustre Colegio de Sevilla, se procedió al sorteo reglamentario para la amortización de obligaciones del Empréstito de esta Junta, que fue autorizado por Leyes de 9 de mayo de 1950 y 22 de diciembre de 1955.

La amortización de estas obligaciones tendrán efecto a partir del día 31 de diciembre de 1976 y el reembolso se efectuará contra entrega de los títulos en las oficinas de esta Junta, en las que estará expuesta la relación de las que han resultado amortizadas, la serie a que corresponden, los importes a que han de reembolsarse y demás datos que necesiten conocer sus tenedores.

Puerto de Santa María, 27 de diciembre de 1976.—El Presidente, Nicolás P. de Terry.—El Secretario accidental, Juan Cárave.—9.770-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Notificación del Servicio de Gestión de Contratos por la que se da cuenta a la Empresa «Construcciones y Edificaciones Rocasa, S. A.», adjudicataria de las obras de construcción de Sección Delegada del Instituto de Azuqueca de Henares (Guadalajara), de la iniciación y trámite de audiencia del expediente de indemnización de los daños y perjuicios causados a la Administración por incumplimiento de contrato

Por desconocerse el actual paradero de la Empresa «Construcciones y Edificaciones Rocasa, S. A.», adjudicataria de las obras de construcción de Sección Delegada del Instituto de Azuqueca de Henares (Guadalajara), por la presente notificación, la Sección de Extinción de Contratos de Obra de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar le requiere para que, en el plazo de quince días hábiles improrrogables, a contar des-

de la fecha de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca, haciendo las alegaciones y aportando las pruebas que estime pertinentes, de acuerdo con el trámite de audiencia previsto en el artículo 91 de la L. P. A., significándole que en el caso de incomparecencia se proseguirán las actuaciones sin nueva citación.

Madrid, 16 de diciembre de 1976.—El Jefe de la Sección de Extinción de Contratos, Rafael de la Serna y Gil de Mazas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea aérea, media tensión, 20 KV., denominada alimentación a dos centros de transformación propiedad de «Ganadera Selecta, Sociedad Anónima», en el término municipal de Albacete, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Alimentación al C. T. «Pozo Viejo» y C. T. «Pozo Nuevo», término municipal de Albacete.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a los centros citados.

Características principales: Línea aérea, media tensión, de 20 K. V., de 8.500 m. de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.531.200 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 2 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial.—4.755-D.

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas (AT. - 2602/rt.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de una línea eléctrica a 20 KV., de 1.209 metros de longitud, en apoyos de hormigón y metálicos, conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección, con origen en la línea E. T. Almaraz-Torrejón y final en el centro de transformación que se proyecta, que se denominará «CT. Almaraz número 2», tipo intemperie, de 160 KVA, de potencia y relación de transformación 20.000/380-220 V., para ampliación y mejoras del suministro en la localidad de Almaraz.

Referencia: AT. 2.602.

Presupuesto: 323.399 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cáceres, 21 de diciembre de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón: 5.610-B.

MADRID

Sección Tercera

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, la petición de instalación de líneas de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

Referencia: 26 EL-1.259.

Finalidad: Alimentar en media tensión al centro de transformación de Orbasa, en carretera del I. N. T. A., del término municipal de Paracuellos del Jarama, derivando en línea M. T. existente.

Características: tensión a 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y longitud de 0,571 kilómetros.

Presupuesto: 197.450 pesetas.

Referencia: 26 EL-1.260.

Finalidad: Alimentar en M. T. al C. T. de Cooperativa de Viviendas Ferroviarias «Virgen del Carmen», en calle Las Vegas, 11, de Collado-Mediano, derivando de línea M. T. existente.

Características: Tensión de 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y longitud de 0,330 kilómetros.

Presupuesto: 287.859 pesetas.

Referencia: 26 EL-1.260 (bis).

Finalidad: Cerrar anillos de media tensión con las salidas de la nueva subestación «Ardoz», en el término municipal de Tornajón de Ardoz.

Características: Tensión a 20 KV., tendido aéreo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y longitud de 3,178 kilómetros.

Presupuesto: 2.430.951 pesetas.

Referencia: 26 EL-1.261.

Finalidad: Dar suministro de energía eléctrica en media tensión al centro de transformación de la urbanización «Las Cabezuelas», derivando de línea a C. T. «Grandes Valles», en el término municipal de Guadarrama.

Características: Tensión a 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y longitud de 0,749 kilómetros.

Presupuesto: 355.819 pesetas.

Referencia: 26 EL-1.262.

Finalidad: Alimentar al centro de transformación en finca de don Manuel Martínez Obispo, en los callejos sin número, derivando de línea M. T. existente, en el término municipal de Fresnedillas de la Oliva.

Características: Tensión a 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros

tros cuadrados de sección, apoyos metálicos y longitud de 0,317 kilómetros.

Presupuesto: 243 165 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Francisco de Rojas, 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—15.366-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública la petición de instalación de líneas de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

Referencia: 26EL-1.263.

Finalidad: Alimentar en media tensión al centro de transformación de «Construcciones Fersam», en plaza de José Antonio, 3, derivando de línea aérea existente en término municipal de Galapagar.

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos; longitud 0,175 kilómetros.

Presupuesto: 137.582 pesetas.

Referencia: 26EL-1.264.

Finalidad: Alimentar al centro de transformación de la comunidad de propietarios Sotogrande, en la carretera de Guadarrama, derivando de línea existente en el término municipal de Alpedrete.

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos; longitud, 0,150 kilómetros.

Presupuesto: 38.742 pesetas.

Referencia: 26EL-1.265.

Finalidad: Alimentar en media tensión al centro de transformación de la urbanización La Cerca, derivando de línea existente en el término municipal de Collado Villalba.

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos; longitud, 0,245 kilómetros.

Presupuesto: 194.282 pesetas.

Referencia: 26EL-1.266.

Finalidad: Alimentar en media tensión al centro de transformación a instalar en finca de don Saul Tagarro, en carretera de Guadalix, derivando de línea existente, paralela a la carretera, en el término municipal de Miraflores de la Sierra.

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón; longitud, 0,178 kilómetros.

Presupuesto: 50.300 pesetas.

Referencia: 26EL-1.267.

Finalidad: Alimentar en media tensión a los centros de transformación a instalar en los terrenos de «Metosa» y «Club Caldeiro», en el término municipal de Daganzo de Arriba, derivando de línea M. T. existente.

Características: Tensión 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cua-

drados de sección, apoyos de hormigón, longitud, 2,523 kilómetros.

Presupuesto: 569.650 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Francisco de Rojas, 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—15.367-C.

SANTANDER

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 4.150-6.

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Val de San Vicente y San Vicente de la Barquera.

Finalidad de la instalación: Alimentar la futura Subestación de San Vicente de la Barquera.

Características principales: Línea aérea trifásica, doble circuito.

Longitud: 6.250 metros.

Origen: Apoyo número 131 de la línea a 132 KV. Ujo-Puente San Miguel.

Final: Subestación de San Vicente de la Barquera.

Tensión: 132 KV.

Capacidad de transporte: 129 MVA.

Conductor: Aluminio-acero LA-280 (HAWK), de 21,8 milímetros cuadrados de sección total.

Aislamiento: Aisladores de vidrio templado, modelo 1.507 del catálogo «Esperanza».

Herrajes: De acero estampado.

Apoyos: De hierro galvanizado, en celosía, normalizados del catálogo «Made».

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 13.616.895 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 21 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.—468-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 3.068-6.

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Santillán, término municipal de San Vicente de la Barquera.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a 12 KV. de la zona, estando incluida en el Plan

Provincial de Electrificación Rural, y, además, la de suministrar energía eléctrica a las obras de la proyectada Central Nuclear de Santillán.

Características principales: Estación transformadora de 130/55/12 KV., alimentada a través de la Central de Urdón y de la Subestación de Puente San Miguel, compuesta de:

— Embarrado a 130 KV., con cuatro campos, destinados uno a transformador y dos a líneas, quedando otro de reserva para transformador.

— Embarrado a 55 KV., con nueve campos, destinados tres a transformador y uno a línea. Cinco de reserva, uno a transformador y cuatro a líneas.

— Edificio con un conjunto de 13 cabinas a 12 KV., destinadas dos para alimentación de los transformadores de 55/12 KV., otra para equipo de medida, otra a servicio auxiliar y siete a salida de líneas, quedando las dos restantes de reserva para líneas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 52.790.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 28 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.—470-C.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora y línea de acometida para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 234/76.

Emplazamiento: Tosos.

Potencia y tensiones: 160 KVA., de 15.000/10.000/230/127 voltios.

Finalidad de la instalación: Sustituir a la estación transformadora actual que está en mal estado.

Presupuesto: 592.813 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 4 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Baubieta.—4.791-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

JAEN

Habiendo solicitado doña Concepción y Teresa García-Morales Rivas, con domi-

cilio en Madrid, calle Velázquez, 19, la reapertura de una almazara en la finca «Venta Doña María», del término municipal de Martos (Jaén), para la molturación de aceituna exclusivamente de su propiedad, en la cantidad anual de unos ciento cincuenta mil (150.000) kilogramos, se hace público para que todas aquellas personas que se consideren afectadas puedan presentar, en el expediente IA-J-1/77, las alegaciones que estimen procedentes, en el plazo de diez días hábiles, en esta Delegación Provincial de Agricultura, Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias, avenida de Madrid, 25.

Jaén, 5 de enero de 1977.—El Delegado provincial.—60-B.

VIZCAYA

Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias

Asunto: Ampliación de industria. Propietario: Cooperativa Lechera «Beneyena».

Localidad: Bilbao.

Objeto de la petición: Instalación línea de fabricación de batidos.

Presupuesto: 25.438.875 pesetas.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Delegación, avenida del Ejército, número 9, 6.º, los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Bilbao, 14 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Víctor Herrero Rojo.—5.487-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Obras de construcción de un grupo de 80 viviendas para mineros en Oyanco —Aller—, de esta provincia, así como urbanización, carboneras, tenderos y antenas colectivas de televisión (expediente I.N.V. número 9.360) Devolución de fianzas.

«Construcciones Govasa, S. A.», domiciliada en Gijón, calle de Alfredo Truán, número 4, 11.º, interesa la devolución de las fianzas prestadas para responder de la contrata de las obras de referencia. A tales efectos se concede un plazo de treinta días para reclamaciones, pudiendo

formularse por escrito a esta Delegación, debidamente documentadas.

Oviedo, 20 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Alfonso Hevia Cangas.—15.278-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en su calidad de adjudicatario de las obras de construcción del Centro de Formación Profesional «Virgen de las Nieves», en Santa Cruz de la Palma (Tenerife), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 10 de diciembre de 1976.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—9.475-A.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Autorizada esta Entidad para acceder a la liquidación y compensación de operaciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona, según el sistema establecido por el Decreto 1128/1974, de 25 de abril, recientemente ha sido asimismo autorizada para operar en la Bolsa de Bilbao, por lo que en cumplimiento de lo que establece el artículo 8.º de la Orden del Ministerio de Hacienda, de 20 de mayo de 1974, comunica que quedarán acogidos al nuevo sistema los titulares de depósitos de valores constituidos en Banco Zaragozano, Sociedad Anónima y quienes tengan derecho sobre dichos valores, si no manifiestan su voluntad en contrario en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio.

Esta incorporación queda limitada en su alcance a los valores que las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio acuerden incluir en el sistema, produciendo efectos a partir de la fecha en que esa inclusión tenga lugar.

Zaragoza, 8 de enero de 1977.—El Secretario General, Alberto Escudero Molíns.—467-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Asamblea general de tenedores de bonos de caja, serie XI, emisión 1 de julio de 1976

Por haberse cubierto totalmente esta emisión, se convoca la primera Asamblea general de tenedores de bonos de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el salón de Juntas del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, números 92, 94 y 96, Madrid), el jueves día 3 de febrero próximo, a las cinco y media de la tarde.

Serán tratados en esta primera Asamblea los asuntos previstos en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, conforme al siguiente orden del día:

1.º Aprobar o censurar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.

2.º Confirmar en su cargo a dicho Comisario o designar la persona que ha de sustituirle.

3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de caja de la emisión de que se trata, que lo acrediten con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en la central citada del Banco o en cualquiera de sus sucursales, bien personalmente o mediante comunicación de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, hubiera formalizado la suscripción, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar por escrito, y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de esta emisión.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencias exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el viernes día 4 de marzo de 1977, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores tenedores de bonos mediante anuncios que aparecerían en las mismas publicaciones donde el presente se inserta.

Madrid, 13 de enero de 1977.—El Comisario Presidente del Sindicato de Bonistas.—153-12.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión de enero de 1972

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de enero de 1972 que a partir del próximo día 31 de enero de 1977 se procederá al pago de cupón número 10.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, la clave de valor será el número 31367909.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Subdirector-Secretario general.—98-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión de febrero de 1973

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco,

de la emisión de febrero de 1973, que a partir del próximo día 1 de febrero de 1977 se procederá al pago de cupón número 8.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, la clave de valor será el número 31367910.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Subdirector-Secretario general.—99-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión de febrero de 1974

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión de febrero de 1974, que a partir del próximo día 4 de febrero de 1977 se procederá al pago de cupón número 8.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, la clave de valor será el número 31367912.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Subdirector-Secretario general.—100-C.

TARABUSI, S. A.

BILBAO

Ribera de Zorrozaurre, 16

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 3 de febrero de 1977, en primera convocatoria, y si a ello hubiere lugar, en segunda, el día 4 siguiente, en el mismo lugar y hora, ajustándose la sesión al siguiente orden del día:

1.º Autorizar, si es el caso, al Consejo de Administración para aumentar el capital social en treinta millones de

pesetas mediante la creación y emisión de seis mil acciones de cinco mil pesetas (5.000 pesetas) nominales cada una, de iguales características y derechos que las que actualmente están en circulación.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para que, como consecuencia del acuerdo anterior, formalice ante Notario la modificación de los artículos sexto y séptimo de los Estatutos sociales, por el aumento de capital social que la Junta pueda acordar.

3.º Aprobar, si es el caso, el acta de la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta justificarán su derecho con arreglo a lo que determinan los Estatutos sociales.

Bilbao, 5 de enero de 1977. El Consejo de Administración.—307-C.

ASOCIACION INDUSTRIAL CORDOBESA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Compañía, en su domicilio social, avenida Generalísimo, número 24, cuarto, para el 11 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 12 de febrero, a igual hora, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre la sentencia dictada en el juicio de mayor cuantía 132/76, del Juzgado número 2 de Córdoba, sobre venta de fábrica e instalaciones.

2.º Designación de la persona que ha de representar a la Sociedad en el expediente 551/76, del Juzgado número 2 de Córdoba, sobre solicitud de suspensión de pagos y ratificación del acuerdo correspondiente.

Córdoba, 11 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—332-C.

LA PREVISORA HISPALENSE, S. A. DE SEGUROS GENERALES

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con cuanto establece el artículo 20 de los Estatutos sociales y preceptos legales, convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida de José Antonio, número 12, tercero, el día 1 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día 2, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Solicitud a los señores accionistas de la parte pendiente de desembolso correspondiente a la ampliación de capital acordado en Junta extraordinaria de 9 de octubre de 1974.

2.º Modificación, si procede, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta.

Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán retirarse de la Secretaría de la Sociedad en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 12, de las diez a las trece horas, durante los días laborales comprendidos entre el 16 y el 31 de enero en curso, previa justificación de la calidad de accionista.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Castellano.—468-C.

BANCO DE GRANADA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (modificada por la de 9 de agosto de 1974), se da publicidad a continuación a los tipos de interés preferenciales y máximos que el Banco de Granada, S. A., aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del día 1 de enero de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

El interés a aplicar, con inclusión de comisiones, para las operaciones a plazo igual o superior a dos años, será el siguiente:

	Tipos de interés	
	Normal Porcentaje	Preferencial Porcentaje
Operaciones activas:		
A dos años o más sin alcanzar tres	13,00	12,50
A tres o más años sin alcanzar los cinco	14,00	13,50
A cinco o más años	15,00	14,50

Por lo que se refiere a las operaciones a plazo inferior a dos años, se les aplicará, con carácter de tipo preferencial, los señalados en la Orden ministerial de 9 de agosto de 1974, con reducción de un 0,10 por 100.

	Tipo de interés Porcentaje
Operaciones pasivas:	
Cuentas corrientes a la vista	0,25

Las imposiciones a plazo de dos o más años, representadas o no por certificados de depósito, devengarán los siguientes tipos de interés:

	Tipos de interés Porcentaje
A dos años	8,50
A más de dos años y menos de tres años	8,60
A tres años o más	8,75

Granada, 8 de enero de 1977.—472-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

CONCURSO-SUBASTA

Montaje instalaciones mecánicas ampliación subsidiaria de Cuenca

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía: Departamento de Obras y Construcciones (planta octava), calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 9 de febrero de 1977, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar una hora después del cierre de presentación de proposiciones, es decir, a las once de la mañana del mismo día.

Fianza provisional: 40.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 12 de enero de 1977.—El Secretario General en funciones, José María Dívar.—133-5.

RED LAVADORAS AUTOSERVICIO, S. A. (RELASA)

(En liquidación)

Siguiendo con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance de liquidación aprobado

en la Junta general de accionistas de fecha 26 de junio de 1976, y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	575.649,00
Resultado ejercicios anteriores	7.538.416,34
Resultado ejercicio 1976 ...	1.412.688,02
Total	9.526.754,00
Pasivo:	
Capital	9.000.000,00
Previsión impuestos	526.754,00
Total	9.526.754,00

Lo que se pone en conocimiento general a tenor de lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de diciembre de 1976.—El Liquidador, Sr. Ferrando.—15.488-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 1.ª, emisión de 12 de diciembre de 1950, de Compañía «Electra Madrid, Sociedad Anónima»

2.715 obligaciones números 201/700, 801/1.100, 1.201/1.300, 1.601/1.900, 2.001/2.500, 2.601/2.800, 2.901/3.200, 3.301/3.319, 49.305/49.700 y 49.901/50.000.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Casas de Ahorros.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—Secretaría General.—110-C.

INMOBILIARIA, INVERSIONES Y FINANCIACION, S. A.

(INIFINSA)

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el 17 de diciembre de 1976, formalizado con escritura, ante el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, el 31 del mismo mes y año, se procede a la reducción del capital social en 45.000.000 de pesetas, mediante la restitución a los accionistas, en efectivo, del 90 por 100 de su aportación inicial o valor nominal de las acciones que de 25.000 pesetas cada una pasarán a ser de valor nominal 2.500 pesetas.

Barcelona, 3 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo, José Navarro Gutiérrez.—38-5.

ROCALLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de enero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 1 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria. Dicha Junta se celebrará en el domicilio social, vía Layetana, número 54, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.

2.º Aplicación de resultados del ejercicio.

3.º Nombramiento, si procede, de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Para tomar parte, con voz y voto, en la Junta general ordinaria que se convoca,

deberán cumplirse los requisitos impuestos por el artículo 19 de los Estatutos sociales y artículo 59 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas en cuanto a depósito previo de acciones en la caja social o resguardo de depósito bancario de las mismas.

Barcelona, 12 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Savory.—173-5.

AHORRO FAMILIAR, S. A.

Capital social: 1.100.000.000 de pesetas

MADRID

General Mola, 57-59

Comunica el pago de su dividendo bimestral a cuenta—

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 12 de enero de 1977, ha acordado repartir como primer dividendo, a cuenta de los resultados del presente ejercicio, la cantidad de 16,75 pesetas nominales. Números 1 al 1.100.000, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo se hará mediante estampillado de los títulos, a partir del día 1 de febrero, en el domicilio social de la Sociedad o a través de las oficinas y sucursales del Banco de Santander.

Madrid, 13 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—152-9.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago cupón obligaciones, emisión enero 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir de su vencimiento, el día 9 de enero, se procederá al pago del cupón número 28 de las obligaciones emitidas en enero de 1963.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impuestos, es de 26,40 pesetas.

El pago se realizará, contra entrega del cupón, en el Banco Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales.

Bilbao, 3 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—148-C.

VIVIENDAS DE INDUSTRIAS, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Disolución y extinción

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 10 de diciembre de 1976, formalizado con escritura, ante el

Notario de Barcelona en el día de ayer, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Viviendas de Industrias, Sociedad Anónima Inmobiliaria», habiendo sido aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación:

Activo:

Caja y Bancos: 20.045 pesetas.
Accionistas: 250.000 pesetas.
Pérdidas y ganancias: 729.955 pesetas.
Total: 1.000.000 de pesetas.

Pasivo:

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Barcelona, 4 de enero de 1977.—El Presidente, Jaime de Semir Carroz.—40-5.

DESCUENTO, FINANCIACION E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(DEFINSA)

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el 17 de diciembre de 1976, formalizado con escritura, ante el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, el 31 del mismo mes y año, se procede a la reducción del capital social en 45.000.000 de pesetas, mediante la restitución a los accionistas, en efectivo, del 90 por 100 de su aportación inicial o valor nominal de las acciones que de 25.000 pesetas cada una pasarán a ser de valor nominal 2.500 pesetas.

Barcelona, 3 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo, José Navarro Gutiérrez.—39-5.

IBERICA DE FINANCIACIONES, S. A.

(IBERFISA)

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el 17 de diciembre de 1976, formalizado con escritura, ante el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, el 31 del mismo mes y año, se procede a la reducción del capital social en 45.000.000 de pesetas, mediante la restitución a los accionistas, en efectivo, del 90 por 100 de su aportación inicial o valor nominal de las acciones que de 25.000 pesetas cada una pasarán a ser de valor nominal 2.500 pesetas.

Barcelona, 3 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo, José Navarro Gutiérrez.—37-5.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).